

# METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN CONEJOS



Foto: Víctor Alejandro Montoya Arias, 2025

**Versión 3.  
2026**

## METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN CONEJOS

### Equipo técnico que participó en la actualización y revisión de esta versión 3 son:

- Edilberto Brito Sierra. MVZ, MSC, Esp. Profesional especializado, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Laura Camila Cruz. MVZ. Contratista Instituto, Colombiano Agropecuario-ICA.
- Iván Fernando Garzón Millán. MVZ, Esp. Contratista, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.
- Andrea Esperanza López Sánchez. Z. Esp. Contratista Instituto, Colombiano Agropecuario-ICA.
- Carlos Eduardo Figueroa Escobar. MV. MSc, Esp. Contratista Instituto, Colombiano Agropecuario-ICA.

En la elaboración y revisión de las versiones 1.0 y 2.0 de esta metodología participó personal equipo técnico del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Cadena Productiva Cunícola, universidad Nacional Abierta y a distancia y la asociación colombiana de cunicultura – ACOLCUN

### Información importante sobre el contenido de la versión 3 de la metodología

Este documento es una actualización de la metodología para evaluar bienestar animal en conejos y para ello, se basó en las versiones 1 y 2 de esta misma metodología. Con esta actualización se busca estar alineado con las últimas directrices de la Organización Mundial de Sanidad Animal, en la cual el enfoque está dirigido a integrar las 5 libertades y los 5 dominios, dadas en la asamblea mundial de delegados de mayo de 2025.

### Prohibiciones y uso del contenido:

- Queda prohibida su reproducción con fines comerciales.
- Para uso académico, se debe referenciar al autor según las normas APA.
- Para obtener autorización de uso en otras publicaciones (digitales o impresas), envíe su solicitud a: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

### Declaración sobre el uso de inteligencia artificial en la redacción:

Para la elaboración de este documento, se utilizó Gemini, asistente de inteligencia artificial de Google® con el propósito de corregir la gramática, optimizar la redacción y mejorar la claridad de las ideas principales.

## METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN CONEJOS

### TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. JUSTIFICACIÓN.....	6
2. OBJETIVO.....	7
3. GLOSARIO Y SIGLAS.....	7
4. ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGÍA.....	8
4.1. Identificación y clasificación de las medidas e indicadores .....	8
4.2. Tipo de productor o sistema productivo de conejos.....	9
4.3. Características de un buen indicador.....	10
4.4. Organización para la evaluación de los indicadores.....	10
4.5. Escala de calificación y clasificación final de la granja o predio.....	11
4.5.1. Calificación de cada indicador .....	11
4.5.2. Peso porcentual por tipo de medidas .....	12
4.5.3. Clasificación final de la granja o predio .....	12
4.6. Fases del proceso de evaluación.....	12
4.7. Tamaño de la muestra para indicadores por inspección visual sujeta a muestreo	15
5. INDICADORES Y MEDIDAS.....	15
5.1. Grupos de indicadores .....	15
5.2. Medidas basadas en los recursos.....	16
5.2.1. Acceso y disponibilidad al agua de bebida.....	17
5.2.2. Calidad del agua de bebida.....	18
5.2.3. Estado, limpieza y altura de bebederos y/o chupos.....	18
5.2.4. Estado y limpieza de la jaula.....	20
5.2.5. Estado, limpieza y altura de los comederos.....	20
5.2.6. Acceso y calidad del alimento balanceado y/o formulado.....	22
5.2.7. Acceso a forraje.....	23
5.2.8. Acceso a alimento en gazapos lactantes.....	23
5.2.9. Galpones y/o corrales de alojamiento.....	24
5.2.10. Reposapatas.....	25
5.2.11. Existencia y calidad de los Nidales.....	25
5.2.12. Espacio disponible.....	26
5.2.13. Altura de las jaulas desde el piso.....	27
5.2.14. Confort térmico.....	28
5.3. Medidas Basadas en el Animal.....	29
5.3.1. Comportamiento anormal y estereotipias.....	29
5.3.2. Animales totalmente estirados.....	30
5.3.3. Torsión de cuello.....	30
5.3.4. Signos respiratorios, secreción ocular y/o nasal.....	31
5.3.5. Condición corporal.....	32
5.3.6. Lesiones en el cuerpo, pododermatitis y pérdida de pelo.....	33
5.3.7. Diarrea.....	34
5.3.8. Animales aislados del contacto social.....	35
5.4. Medidas basadas en la gestión.....	35

5.4.1.	Mortalidad.....	35
5.4.2.	Plan Sanitario.....	36
5.4.3.	Sacrificio humanitario o eutanasia.....	37
5.4.4.	Plan de contingencia y emergencias.....	37
5.4.5.	Capacitación en bienestar animal.....	38
5.4.6.	Uso responsable de medicamentos veterinarios.....	38
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>		<b>39</b>

## TABLAS

TABLA 1.	PESO PORCENTUAL DE LOS TIPOS DE MEDIDAS EN GRANJAS Y PREDIOS.....	12
TABLA 2.	CLASIFICACIÓN FINAL.....	12
TABLA 3.	TAMAÑO DEL MUESTREO EN GRANJAS Y PREDIOS.....	15
TABLA 4.	INDICADORES PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN CONEJOS.....	16
TABLA 5.	ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE AGUA DE BEBIDA.....	17
TABLA 6.	CALIDAD DEL AGUA DE BEBIDA.....	18
TABLA 7.	ESTADO, LIMPIEZA Y ALTURA DE BEBEDEROS Y/O CHUPOS.....	19
TABLA 8.	ESTADO Y LIMPIEZA DE LA JAULA.....	20
TABLA 9.	ESTADO, LIMPIEZA Y ALTURA DE LOS COMEDEROS.....	21
TABLA 10.	ACCESO Y CALIDAD DEL ALIMENTO BALANCEADO.....	22
TABLA 11.	ACCESO A FORRAJE.....	23
TABLA 12.	ACCESO A ALIMENTO EN GAZAPOS LACTANTES.....	24
TABLA 13.	GALPONES Y/O CORRALES DE ALOJAMIENTO.....	24
TABLA 14.	EXISTENCIA DE REPOSAPATAS EN JAULAS.....	25
TABLA 15.	EXISTENCIA Y CALIDAD DE LOS NIDALES.....	26
TABLA 16.	ÁREA MÍNIMA REQUERIDA POR LOS CONEJOS EN JAULAS CONVENCIONALES.....	27
TABLA 17.	ESPACIO DISPONIBLE PARA CONEJOS ALOJADOS EN JAULA.....	27
TABLA 18.	ALTURA MÍNIMA DE LAS JAULAS DESDE EL PISO.....	28
TABLA 19.	CONFORT TÉRMICO.....	28
TABLA 20.	COMPORTAMIENTO ANORMAL DE CONEJOS.....	29
TABLA 21.	ANIMALES TOTALMENTE ESTIRADOS.....	30
TABLA 22.	TORSIÓN DEL CUELLO.....	31
TABLA 23.	SIGNOS RESPIRATORIOS, SECRECIÓN OCULAR Y/O NASAL.....	32
TABLA 24.	CONDICIÓN CORPORAL EN CONEJOS ADULTOS.....	33
TABLA 25.	LESIONES Y/O PÉRDIDA DE PELO EN CONEJOS.....	34
TABLA 26.	DIARREA EN CONEJOS.....	34
TABLA 27.	AISLAMIENTO SOCIAL.....	35
TABLA 28.	MORTALIDAD EN CONEJOS.....	36
TABLA 29.	PLAN SANITARIO.....	36
TABLA 30.	SACRIFICIO HUMANITARIO.....	37
TABLA 31.	PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIAS.....	38
TABLA 32.	CAPACITACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL.....	38
TABLA 33.	USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS.....	39

## FIGURAS

FIGURA 1. FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA GRANJA O PREDIO .....	13
FIGURA 2. ESCALA PARA EVALUAR CONDICIÓN CORPORAL EN CONEJOS .....	32

## METODOLOGÍA PARA EVALUAR BIENESTAR ANIMAL EN CONEJOS

### INTRODUCCIÓN

Este documento actualiza la metodología para evaluar el bienestar de conejos en granjas y predios del país permitiendo calificar el nivel de bienestar en una escala de excelente, alto, medio o bajo.

Con esta calificación, tanto el evaluador como el productor pueden identificar el nivel de bienestar en la granja o predio y determinar las áreas que necesitan mejoras.

Esta metodología se basa en la combinación de tres tipos de indicadores para una evaluación integral del bienestar animal:

- **Indicadores basados en los animales:** Se realizan observaciones directas sobre una muestra de conejos para entender su estado.
- **Indicadores basados en los recursos:** Se evalúan directamente los recursos y las condiciones disponibles en la granja o predio.
- **Indicadores basados en la gestión:** Se revisan los documentos, como procedimientos y registro.

Además, todos los indicadores establecidos han sido seleccionados por cumplir con criterios clave como la objetividad, validez, fiabilidad, repetibilidad y viabilidad, lo que asegura que sean sencillos de aplicar y medir en el contexto de la producción cunícola.

Esta versión mejora la comprensión y aplicación al simplificar la estructura. Para cada indicador se especifica el tipo de productor y el sistema de producción al que aplica. Este documento busca facilitar la evaluación del bienestar de conejos presentes en los sistemas de producción del país, caracterizados por ser predios destinados a la producción de carne, piel, pelo, entre otros. En este contexto, se detalla la forma de realizar la evaluación hasta llegar a un concepto o calificación.

### 1. JUSTIFICACIÓN

Este documento presenta una herramienta para evaluar el bienestar animal en sistemas de producción de conejos. Su creación responde al Artículo 4 de la Resolución 205 de 2022 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) “Por la cual se adopta el Manual de Bienestar Animal en la producción de conejos y/o cuyes en el sector agropecuario” que exige al ICA desarrollar una metodología para este fin.

Es importante destacar que esta metodología podrá ser objeto de actualización, ya que el ICA considera el proceso de bienestar animal como un campo dinámico y en constante evolución; en este sentido, la metodología puede ser actualizada también en caso que la

Resolución 205 de 2022 sea modificada o reemplazada o se emitan nuevas normas relacionadas.

## 2. OBJETIVO

### 2.1. Objetivo General

Establecer una metodología acorde a los lineamientos de la OMSA para evaluar el bienestar de conejos en Colombia.

### 2.2. Objetivos Específicos

- a) Establecer indicadores medibles, agrupados en medidas basadas en el animal, los recursos y la gestión, para evaluar el bienestar de los conejos.
- b) Clasificar las granjas o predios según su nivel de bienestar animal, utilizando una escala que incluye: Excelente, Alto, Medio y Bajo bienestar.

## 3. GLOSARIO Y SIGLAS

- **Conductas Afiliativas:** Son aquellas muestras de afecto y aceptación social que manifiestan los animales que conviven de manera positiva, identificándose que existe una unión por parte de los miembros del grupo, lo que se traduce en un mejor bienestar grupal.
- **Conejo:** *Oryctolagus cuniculus*, mamífero herbívoro perteneciente a la familia Leporidae, poseen variedades destinadas a la producción de carne, piel y pelo.
- **Confort:** Estado de bienestar y comodidad, el confort puede estar dado por algún objeto físico, o por alguna circunstancia ambiental o sensación perceptible (la temperatura apropiada, el silencio, la sensación de seguridad).
- **Cunicultura:** Es una actividad agropecuaria dedicada a la crianza de conejos para aprovechamiento económico de su carne y sus productos.
- **Estereotipia:** Secuencia repetida y relativamente invariable de movimientos que no tiene función obvia.
- **Espacio Disponible:** Designa la superficie y la altura que se adjudica por animal o por peso corporal de los animales.
- **Gazapo:** Cría de un conejo o un conejo joven, desde su nacimiento hasta el destete o destetado.
- **Jaulas Convencionales:** Estructura de producción estandarizada, fabricada mediante procesos industriales en serie bajo dimensiones técnicas uniformes. Su diseño emplea materiales de alta durabilidad, predominantemente alambre galvanizado, orientados a facilitar la desinfección, el manejo sanitario y la eficiencia en sistemas de producción intensiva.

- **Jaulas Rústicas:** Estructuras de alojamiento diseñadas de manera artesanal cuya fabricación integra materiales o recursos disponibles del predio. Este sistema permite la adaptación del diseño a las condiciones del entorno local, optimizando la utilización de insumos de la zona sin comprometer los parámetros técnicos de bienestar animal, tales como la ventilación, el espacio vital y la separación del suelo.
- **Medidas Basadas en el Animal:** Evaluación de la respuesta de un animal o como un efecto utilizado para evaluar su bienestar.
- **Medidas Basadas en la Gestión:** Evaluación de lo que hace el operario cuidador y con qué procesos o herramientas de gestión.
- **Medidas Basadas en los Recursos:** Evaluación de una característica del entorno en el que se mantiene o al que se expone al animal.
- **Pastera:** Recipiente con diferentes formas y dimensiones: cilíndrico, tipo tolva, etc., colgante o con patas, generalmente enrejillado para el suministro de forraje a los animales (sinónimo: comedero).
- **Sacrificio Humanitario:** Designa el acto de inducir la muerte del animal usando un método que ocasione una pérdida rápida e irreversible de la conciencia, con un mínimo de dolor y angustia para el mismo.

## Siglas

- ASI: Autorización Sanitaria y de Inocuidad
- BPUMV: Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos Veterinarios
- ICA: Instituto Colombiano Agropecuario
- IVC: Inspección, vigilancia y control
- MV: Médico Veterinario
- MVZ: Médico Veterinario Zootecnista
- OMSA: Organización Mundial de Sanidad animal
- RSPP: Registro Sanitario de Predio Pecuario
- Z: Zootecnista

## 4. ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGÍA

### 4.1. Identificación y clasificación de las medidas e indicadores

Las "5 Libertades" y los "5 Dominios" son los principios fundamentales que guían la evaluación del bienestar animal. Mientras que las 5 Libertades buscan minimizar el daño y el sufrimiento, ayudando a identificar y corregir situaciones negativas, los 5 Dominios respaldan una evaluación científica y sistemática. Esta última considera la acumulación de experiencias, tanto positivas como negativas, a lo largo de la vida del animal, promoviendo así un estado de bienestar positivo.

La evaluación del bienestar puede realizarse en un momento determinado o durante un

periodo de tiempo, como de por vida. La evaluación científica del bienestar de los animales abarca una serie de elementos que deben considerarse conjuntamente. La selección y equilibrio entre esos elementos implica a menudo juicios de valor que deben ser lo más objetivos y explícitos posibles.

La mejora del bienestar animal en los sistemas de producción animal aumenta la productividad y la inocuidad de los alimentos, y genera beneficios económicos.

Para la evaluación del bienestar animal, las medidas se clasifican en tres tipos: basadas en los recursos, basadas en el animal y basadas en la gestión. La combinación de estas medidas garantiza un resultado objetivo, ya que se definen a partir de fundamentos científicos y la experiencia de expertos.

Cada tipo de medida agrupa indicadores medibles que deben cumplir con criterios específicos para ser incluidos y calificados. Es crucial seleccionar los indicadores más relevantes para el sistema de producción o el entorno evaluado.

La medición de cada indicador puede realizarse a través de la observación directa de animales (individuales o en grupo), entrevistas con el personal a cargo (productores, cuidadores o tenedores) y la revisión de registros y procedimientos escritos.

Una vez finalizada la evaluación de las tres medidas, se obtiene un resultado objetivo del nivel de bienestar de los conejos, clasificándolo en una escala de: Excelente, Alto, Medio o Bajo. Valores obtenidos en nivel “Excelente” permiten que el productor pueda solicitar (voluntariamente) la “Certificación en bienestar animal” (consultar Resolución 00016409 de 2024 del ICA “Por la cual se establecen los requisitos para la certificación en Bienestar Animal en la producción primaria pecuaria y se dictan disposiciones relacionadas con las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en Bienestar Animal”). Valores obtenidos en nivel “Bajo” indican que se deben tomar acciones correctivas con urgencia, ya que posiblemente está siendo afectado el bienestar de los animales. Si en estas granjas o predios con “bajo bienestar” se observan evidencias de posible maltrato animal, se debe realizar la denuncia a las entidades correspondientes, a través de los canales jurídicos oficiales.

#### 4.2. Tipo de productor o sistema productivo de conejos

La producción de conejos en Colombia funciona como una actividad pecuaria de ciclo corto, orientada principalmente a producción de carne y en menor medida a piel, pelo, reproducción, entre otros. Dentro de estos, existen sistemas familiar o artesanal, semi-intensivo e intensivo o comercial. El ciclo de producción incluye la cría (reproducción y lactancia), levante y el engorde.

- **Pequeño productor, sistema familiar o artesanal:** Sistemas productivos en los que se cuenta con hasta 10 hembras reproductoras, sus unidades productivas se caracterizan por la utilización de instalaciones básicas (jaulas rústicas, recipientes caseros como comederos y bebederos); su base alimenticia es el forraje o combinación

de forraje y concentrado; su producción es destinada principalmente para el autoconsumo y venta local de algunos excedentes. Las montas de las hembras en producción por lo general se realizan post destete (30 a 40 días después del parto). Principalmente se alojan en piso (corrales, cobertizos o áreas cerradas) aunque también pueden estar en jaulas rústicas.

- **Mediano productor o sistema semi-intensivo:** Sistemas productivos desde 11 a 100 hembras reproductoras, emplean una infraestructura más tecnificada, con jaulas convencionales, utilizan comederos y bebederos especializados, los animales son alimentados principalmente con alimentos balanceados y su producción es destinada para la venta. Las montas se realizan de 11 a 18 días postparto. Generalmente alojados en jaulas elevadas convencionales o rústicas.
- **Intensivo o comercial:** Sistemas productivos con más de 100 hembras reproductoras, emplean infraestructura medianamente especializada con jaulas convencionales, comederos y bebederos especializados, los animales son alimentados principalmente con alimentos balanceados y su producción es destinada para la venta. La monta a las hembras se realiza en un periodo de tiempo comprendido entre el día del parto, hasta 11 días post parto. Generalmente alojados en jaulas elevadas convencionales o especializadas.

Los sistemas de alojamiento para la cría de conejos se clasifican principalmente en jaulas elevadas o sistemas de piso. En el primer modelo, el alojamiento puede realizarse mediante jaulas rústicas, convencionales o especializadas, cuya característica común es la suspensión sobre el nivel del suelo para facilitar el manejo sanitario. Por otro lado, en el sistema de piso, los ejemplares se disponen en corrales o áreas confinadas directamente sobre superficies sólidas, tales como concreto, tierra compactada o sistemas de cama profunda. A diferencia de las jaulas elevadas, este modelo de alojamiento sobre suelo requiere el control de humedad.

#### 4.3. Características de un buen indicador

Las características de los indicadores incluyen:

- **Viabilidad:** Que puede ser realizado.
- **Validez:** Grado en que un indicador mide realmente lo que quiere medir.
- **Exactitud:** Es la cercanía de una medida al valor real.
- **Repetibilidad:** Grado en que una medida proporciona resultados similares cuando se repite bajo las mismas condiciones.
- **Objetividad:** Deja poco margen a la interpretación por parte del evaluador y se dispone de un buen instrumento para medirla.

#### 4.4. Organización para la evaluación de los indicadores

Para la elaboración de los indicadores que evalúan el bienestar animal se tuvo en cuenta:

- a) **Sistema de producción:** Se refiere al sistema de producción cunícola existente en la granja o predio que puede ser: Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), Mediano productor (sistema semi-intensivo) o Intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.
- c) **Descripción del indicador:** La descripción detallada, clara y concisa de lo que se pretende medir; su objetivo es, que cualquier persona que realice la evaluación entienda exactamente qué revisar y cómo debe hacerlo, minimizando así la posibilidad de errores.
- d) **Pregunta(s) para evaluar el indicador:** La pregunta debe ser precisa, concreta, objetiva y fácil de entender. En algunos casos, se puede incluir más de una pregunta si están relacionadas y complementan la posible respuesta. Estas preguntas generalmente se responden mediante la revisión de documentos (procedimientos y registros) o la inspección visual de los animales o de su entorno.
- e) **Método de evaluación del indicador:** Los métodos más comunes para evaluar los indicadores son el documental y el visual.
  - **Inspección documental:** Se deben especificar los documentos a revisar, como procedimientos, protocolos o registros. Se evalúa por medio de la inspección de la documentación (procedimientos, registros, resultados de laboratorio, etc.) existente en la granja o predio, puede ser complementada con entrevista con el productor, tenedor o persona encargada del manejo de los conejos, que puede ayudar a aclarar dudas sobre los documentos existentes. Esta documentación puede ser digital, física o cualquier herramienta que sirva de evidencia de cumplimiento del indicador.
  - **Inspección visual sin muestreo:** Se evalúa por inspección visual de los animales o condiciones del entorno. El evaluador determina el cumplimiento de los requisitos a medida que recorre las instalaciones de la granja, galpón, corral o predio.
  - **Inspección visual con muestreo:** Se debe establecer el número de animales o recursos a evaluar. Se sugiere realizar la inspección sin alterar la rutina de los animales, para evitar obtener datos sesgados o erróneos. Se evalúa por medio de una muestra representativa de conejos, instalaciones o entorno de la granja o predio (según sea el caso), acorde al tamaño de ésta.
- f) **Escala de calificación del indicador:** Se establece la escala de calificación que incluye la puntuación obtenida en el mejor y peor de los casos, aunque muchas veces puede también incluir valores intermedios.

#### 4.5. Escala de calificación y clasificación final de la granja o predio.

##### 4.5.1. Calificación de cada indicador

Como hay diferentes métodos de evaluación, es necesario llevar todos los indicadores a una misma unidad de medición, por lo tanto, se seguirá lo siguiente:

- Cuando un indicador se evalúe por inspección visual sin muestreo, o inspección documental, se mide directamente el indicador en escala de 100, 55, 20 o 0 (siendo 100 la mejor calificación y 0 la calificación más baja).
- Cuando un indicador de animales o recursos se evalúe por inspección visual con muestreo, se mide cada animal o recurso en escala de 100, 55, 20 o 0 puntos (siendo 100 la mejor calificación y 0 la calificación más baja).

#### 4.5.2. Peso porcentual por tipo de medidas

La evaluación se lleva a cabo según el grado de cumplimiento de los indicadores, los cuales están agrupados en tres tipos de medidas con un valor porcentual según corresponda. El resultado de cada tipo de medidas se determina al combinar las puntuaciones individuales de sus indicadores.

Para obtener la valoración final de la granja o del predio, se integran las puntuaciones de las medidas basadas en el animal, en los recursos y en la gestión. Es fundamental aplicar el peso porcentual de cada una, que se detalla en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Peso porcentual de los tipos de medidas en granjas y predios.

TIPO DE MEDIDAS	PESO PORCENTUAL
Medidas basadas en el animal	55%
Medidas basadas en los recursos	35%
Medidas basadas en la gestión	10%

Para clasificar cada tipo de medidas, se promedian los porcentajes de sus indicadores correspondientes y se multiplican por el peso porcentual asignado.

#### 4.5.3. Clasificación final de la granja o predio

El porcentaje de calificación final de la granja o predio se obtiene sumando los valores de cada tipo de medida, lo que permite clasificarla según la Tabla 2.

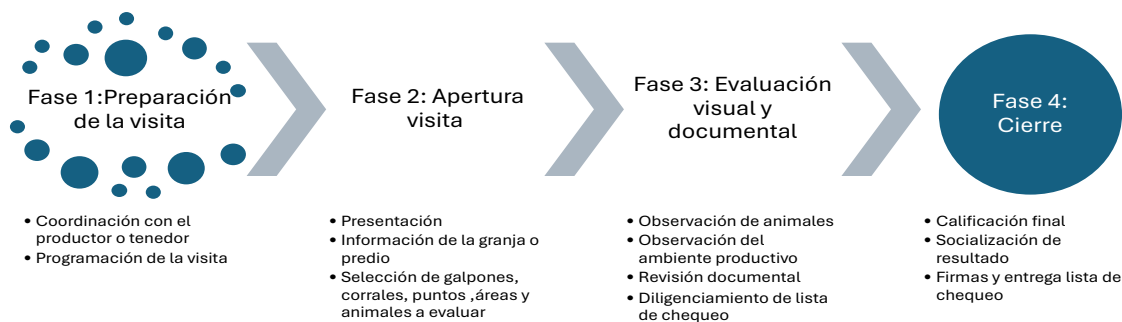
**Tabla 2.** Clasificación final.

NIVEL DE BIENESTAR ANIMAL	RANGO (%)
EXCELENTE	Mayor o igual a 90% y debe contar con RSPP
ALTO	Mayor o igual a 75% y menor a 90 % o mayor o igual de 90% pero sin RSPP.
MEDIO	Mayor o igual a 50% y menor a 75%
BAJO	Menor a 50%

#### 4.6. Fases del proceso de evaluación

La visita se divide en varias fases, como se detalla en la Figura 1. Durante todo el proceso, el evaluador debe actuar con total autonomía, evitando dar explicaciones sobre los datos registrados u otros detalles del proceso. Es fundamental que el inspector mantenga una actitud profesional, respetuosa y neutral, sin entrar en discusiones o controversias con el personal.

**Figura 1.** Fases del proceso de evaluación de la granja o predio



## Fase 1. Preparación de la visita

La visita a la granja o predio puede ser planificada con antelación; esto asegura la disponibilidad de la información, el tiempo y los recursos necesarios para realizar la evaluación; no obstante, el ICA en cumplimiento de las funciones de IVC puede realizar la visita en la fecha que lo considere necesario.

En esta fase se debe indagar sobre los protocolos de bioseguridad (cuarentena, prendas o elementos de protección personal, ARL, entre otros) para el ingreso a la granja o predio.

## Fase 2. Apertura

Al iniciar la visita, el evaluador presentará el proceso de inspección a las personas que atenderán la visita de IVC. Durante esta reunión inicial, se obtendrá la información básica de la granja o predio, incluyendo el inventario de animales para calcular el tamaño de la muestra y determinar qué animales serán evaluados. Además, se seleccionarán los lugares donde se realizarán las observaciones (jaulas o galpones), considerando los diferentes grupos de edad y el alojamiento de los animales.

## Fase 3. Evaluación visual y documental

En esta fase de la visita se realiza la verificación del ambiente de producción y la evaluación de las condiciones sanitarias, de manejo y bienestar de los conejos. El evaluador debe asignar el tiempo necesario para su correcta ejecución y en caso de manipular a los animales, utilizar técnicas que minimicen su dolor y estrés.

La seguridad es una prioridad para ambas partes. Tanto el evaluador como el personal de la granja deben tomar precauciones para evitar accidentes.

Durante esta fase, se revisan los espacios de alojamiento y los recursos que se ofrecen en ellos. Se evalúa el estado general de los animales y las instalaciones.

La inspección será llevada a cabo de la forma menos invasiva posible, procurando en todo

momento conducirse dentro del galpón suavemente evitando los movimientos bruscos y los ruidos innecesarios. Esta precaución permite obtener datos fiables de los indicadores que evalúan el comportamiento de los animales sin alterarlos, para agilizar el proceso de inspección.

Además de los puntos de observación específicos, el evaluador debe estar atento a otros aspectos de las instalaciones, insumos y el ambiente general. Algunos hallazgos requerirán una verificación posterior con la documentación, como el manejo de medicamentos, el tratamiento del agua o los sistemas de control de temperatura.

La inspección documental requiere la colaboración del personal de la granja o predio. Si los documentos solicitados (procedimientos y registros) no son proporcionados, los indicadores asociados se calificarán con la puntuación más baja.

Para todos los documentos revisados, el evaluador verificará que cumplan con las siguientes condiciones:

- **Documentos físicos:** Deben ser legibles, no tener correcciones ni enmendaduras, y estar firmados por la persona responsable de la granja cuando corresponda.
- **Documentos digitales:** Deben ser legibles si son escaneados. Aquellos que residen en archivos digitales deben provenir del sistema de información propio de la empresa.
- **Firma profesional:** Si un documento requiere la firma de un Médico Veterinario (MV), Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) o Zootecnista (Z), este debe tener la matrícula profesional vigente.

Se sugiere iniciar por lo documental; si es necesario, el orden entre lo documental y lo visual puede invertirse o combinarse respetando las dinámicas diarias para no interferir con actividades propias de la producción.

Si durante la inspección visual se evidencian signos compatibles con enfermedad de control oficial o exótica, se debe suspender inmediatamente la visita y proceder acorde con los procedimientos sanitarios establecidos por el ICA.

#### **Fase 4. Cierre**

Al finalizar la visita, el evaluador presentará los resultados y la calificación obtenida en el predio o granja, entregando una copia del formulario oficial a la persona que atendió la visita.

En caso de que no se hayan podido verificar todos los documentos, el productor, tenedor o su representante tiene un plazo máximo de un (1) día hábil después de la visita para enviarlos al evaluador.

- Si no se recibe la documentación en el plazo establecido, el concepto original será definitivo.
- Si se recibe, la calificación será ajustada y se emitirá el formulario oficial definitivo.

#### 4.7. Tamaño de la muestra para indicadores por inspección visual sujeta a muestreo

Dada la diversidad de los sistemas productivos de conejos en Colombia (hay variaciones en escala, infraestructura (número de galpones o corrales), sistemas de alojamiento (piso vs. jaula) y etapas productivas), se establece el siguiente protocolo de inspección para garantizar la representatividad de la muestra (Ver Tabla 3):

- **Selección de Instalaciones (Galpones o Corrales):** Se debe inspeccionar al menos un (1) galpón o corral por granja o predio. En granjas o predios que cuenten con cinco o más galpones o corrales, se inspeccionará un máximo de dos (2) galpones y/o corrales.
- **En Sistemas de alojamiento en Jaula:** Por cada galpón o corral seleccionado, se deben inspeccionar como mínimo cinco (5) jaulas.
- **Población objeto de evaluación:** El número mínimo de conejos a evaluar se determinará según la población total de la granja o predio. Para efectos de este cálculo y evaluación, no se deben incluir los gazapos lactantes.

**Tabla 3.** Tamaño del muestreo en granjas y predios.

Población total de conejos	Número mínimo de conejos a evaluar
Menor de 10 animales	Toda la población
De 11 a 50 animales	10
Desde 51 hasta 100 animales	15
Desde 101 hasta 500 animales	20
Más de 500 animales	4% de la población total

Los gazapos lactantes no deben formar parte de la población total de la granja o predio ni deben ser considerados para el cálculo del tamaño de la muestra.

El número mínimo de animales a evaluar debe distribuirse de forma proporcional, considerando las edades de los animales presentes en la granja o predio. Independientemente del tamaño de la muestra, en caso de existir hembras lactando y reproductores, estos se deben incluir siempre dentro del proceso de evaluación.

La inspección de recursos (comederos, bebederos e instalaciones) se adaptará según el alojamiento; en producción en piso se evaluarán todos los recursos existentes en el área inmediata y circundante a los animales seleccionados; en producción en jaula se inspeccionará la totalidad de los recursos disponibles dentro de las jaulas que contienen a los animales seleccionados; en producciones sin galpones ni corrales la inspección se realizará en los encierros o áreas específicas donde se mantengan los animales.

## 5. INDICADORES Y MEDIDAS

### 5.1. Grupos de indicadores

En la siguiente tabla se presentan los indicadores que se evalúan en los sistemas de producción de conejos.

**Tabla 4.** Indicadores para evaluar bienestar animal en conejos

TIPO DE MEDIDA	INDICADOR	
Medidas basadas en los recursos	1	Acceso y disponibilidad del agua de bebida
	2	Calidad del agua de bebida
	3	Estado, limpieza y altura de bebederos y/o chupos
	4	Estado y limpieza de la jaula
	5	Estado, limpieza y altura de los comederos
	6	Acceso y calidad del alimento balanceado y/o formulado.
	7	Acceso a forraje
	8	Acceso a alimento en gazapos lactantes
	9	Galpones y/o corrales de alojamiento
	10	Reposapatas
	11	Existencia y calidad de los nidales
	12	Espacio disponible
	13	Altura de las jaulas desde el piso
	14	Confort térmico
Medidas basadas en los animales	1	Comportamiento anormal y estereotipias
	2	Animales totalmente estirados
	3	Torsión de cuello
	4	Signos respiratorios, secreción ocular y/o nasal
	5	Condición corporal
	6	Lesiones en el cuerpo, pododermatitis y pérdida de pelo
	7	Diarrea
	8	Animales aislados del contacto social
Medidas basadas en la gestión	1	Mortalidad
	2	Plan sanitario
	3	Sacrificio humanitario o eutanasia
	4	Plan de contingencia y emergencias
	5	Capacitación en bienestar animal
	6	Uso responsable de medicamentos veterinarios

## 5.2. Medidas basadas en los recursos

### 5.2.1. Acceso y disponibilidad al agua de bebida.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en piso y producción en jaula.
- c) **Descripción del indicador:** Durante la inspección, se verificará el cumplimiento de los siguientes parámetros:
- **Disponibilidad y proporción de bebederos:** La cantidad de puntos de hidratación (chupos o bebederos) debe ajustarse al sistema de alojamiento:
    - Alojamiento Individual: Un (1) bebedero por animal.
    - Jaulas de Maternidad: Se requiere obligatoriamente un (1) chupo adicional destinado exclusivamente para los gazapos.
    - Alojamiento Grupal: Se permite un máximo de siete (7) animales por cada bebedero o chupo.
  - **Acceso Permanente:** Se debe comprobar que todos los animales, puedan acceder al recurso a voluntad en cualquier momento del día.
  - **Funcionamiento:** Se verificará que los bebederos no presenten obstrucciones, fugas o alturas que impidan el acceso efectivo según la etapa productiva de los conejos.

Una vez evaluados todos los bebederos seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de cumplimiento.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Se dispone de cantidad suficiente de chupos o bebederos funcionales y los animales beben agua a voluntad?
- e) **Método de evaluación:** Inspección visual con muestreo.
- f) **Escala de calificación:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 5.** Acceso y disponibilidad de agua de bebida.

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Todos los bebederos son funcionales, se encuentran llenos o los chupos cuentan con flujo de agua y todos los animales pueden acceder con facilidad al agua.
55	Más del 80% de los bebederos son funcionales, se encuentran llenos o los chupos cuentan con flujo de agua y todos los animales pueden acceder con facilidad al agua.
20	Más del 50% de los bebederos son funcionales, se encuentran llenos o los chupos cuentan con flujo de agua y todos los animales pueden acceder con facilidad al agua.
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igual o menos del 50% de los bebederos son funcionales y se encuentran llenos o,</li> <li>• Los chupos no cuentan con flujo de agua o,</li> <li>• Los animales no pueden acceder con facilidad al agua o,</li> <li>• No hay bebederos</li> </ul>

### 5.2.2. Calidad del agua de bebida.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e Intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso
- c) **Descripción del indicador:** Verificar que el agua suministrada sea apta para el consumo animal. La verificación comprenderá lo siguiente:
- **Inspección Visual y Sensorial:** Verificar el estado de limpieza del agua en los bebederos, que sea incolora e inolora y se encuentre libre de contaminantes visibles (sedimentos, algas o insectos).
  - **Tratamientos:** Ante cualquier alteración en las características organolépticas (color o limpieza), el productor deberá demostrar si esto obedece a un tratamiento terapéutico o a la administración de suplementos vehiculizados por el agua.
  - Se verificará la existencia de soportes documentales que avalen los resultados de análisis de laboratorio fisicoquímicos y microbiológicos que incluye vigencia menor a un (1) año y los resultados de dichos análisis no deben representar riesgo sanitario para los conejos.

Una vez evaluada el agua de todos los bebederos seleccionados y los reportes documentales, se procede a establecer el porcentaje de agua que se encuentra limpia y con resultados de laboratorio satisfactorios.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Cuál es la calidad del agua de bebida?
- e) **Método de evaluación:** Inspección visual con muestreo y documental.
- f) **Escala de calificación:** Ver la tabla siguiente.

**Tabla 6.** Calidad del agua de bebida.

PUNTOS	DESCRIPCIÓN
100	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe certificado o informe de resultados satisfactorios de análisis físico químico y microbiológico del agua realizados con menos de un año y,</li> <li>• El agua a la inspección visual se observa limpia en todos los bebederos.</li> </ul>
55	El agua a la inspección visual se observa limpia en más del 75% de los bebederos.
20	El agua a la inspección visual se observa limpia en más del 50% de los bebederos.
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El agua a la inspección visual se observa limpia en igual o menos del 50% de los bebederos o,</li> <li>• No hay bebederos</li> </ul>

### 5.2.3. Estado, limpieza y altura de bebederos y/o chupos.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e Intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso

**c) Descripción del indicador:** Los bebederos deben ser de materiales lisos que permitan la limpieza, estar en buen estado de conservación, libres de bordes afilados o elementos punzantes que puedan causar lesiones. No deben presentar acumulación de heces ni suciedad persistente. La presencia aislada de material de cama o partículas de excremento no se considerará falta de higiene, a menos que la acumulación evidencie fallas en la rutina de limpieza.

En sistemas de jaula, se debe garantizar un mínimo de 10 cm lineales de bebedero por animal; el diseño debe permitir el acceso de todos los animales, pero restringir la entrada del cuerpo, permitiendo únicamente la introducción de la cabeza para evitar deyecciones sobre el agua; el borde del bebedero debe situarse a la altura del hocico.

En producción en piso se evaluarán los bebederos circundantes a cada punto de inspección de los animales.

En sistemas sin confinamiento se revisará la mayor cantidad posible de bebederos, verificando adicionalmente que se encuentren bajo sombra y cumplan con los criterios de higiene y altura.

Verificar que los bebederos y/o chupos se encuentren en buenas condiciones físicas, limpios y adaptados a la morfología de los animales, no presenten bordes cortantes, piezas oxidadas, elementos que puedan causar lesiones a los conejos, fugas o goteos constantes que afecten la humedad de la cama. Verificar ausencia de biofilm (lama) o sedimentos acumulados; la presencia de pequeñas cantidades de material de cama o partículas de excremento en los bebederos no se calificará como incumplimiento, a menos que la acumulación evidente demuestre una falta de limpieza rutinaria. Los puntos de agua deben estar ubicados a la altura del hocico para permitir una ingesta natural.

Una vez evaluados todos los chupos y/o bebederos seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de los que se encuentran a altura del hocico de los animales, en buen estado y limpios.

**d) Pregunta para evaluar:** ¿Cuál es el estado, limpieza y altura de los bebederos y/o chupos?

**e) Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.

**f) Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 7.** Estado, limpieza y altura de bebederos y/o chupos.

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los chupos y/o bebederos inspeccionados se encuentran a altura del hocico de los animales, en buen estado y limpios.</li> </ul>
55	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los chupos y/o bebederos inspeccionados se encuentran a altura del hocico de los animales y más del 80% de los chupos y/o</li> </ul>

	bebederos inspeccionados se encuentran en buen estado y limpios.
20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los chupos y/o bebederos inspeccionados se encuentran a altura del hocico de los animales y más del 70% de los chupos y/o bebederos inspeccionados se encuentran en buen estado y limpios.</li> </ul>
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igual o menos del 70% de los chupos y/o bebederos inspeccionados se encuentran en buen estado y limpios o,</li> <li>• No todos los bebederos se encuentran a una altura del hocico de los animales o,</li> <li>• No hay bebederos</li> </ul>

#### 5.2.4. Estado y limpieza de la jaula.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e Intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula.
- c) **Descripción del indicador:** Verificar que la jaula como unidad de alojamiento provea a los animales las condiciones necesarias para alimentarse, beber, descansar y moverse sin riesgo de causar lesiones o alterar la postura del animal. Verificar el estado y limpieza de la jaula.

Una vez evaluadas todas las jaulas seleccionadas, se procede a establecer el porcentaje de las que están limpias y en buen estado (sin salientes que puedan ocasionar lesiones).

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿La jaula se encuentra en buen estado y limpia?
- e) **Método de evaluación:** Inspección visual con muestreo.
- f) **Escala de calificación:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 8.** Estado y limpieza de la jaula.

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Todas las jaulas inspeccionadas están limpias y en buen estado (sin salientes que puedan ocasionar lesiones).
55	Más del 80% de las jaulas inspeccionadas están limpias y en buen estado (sin salientes que puedan ocasionar lesiones).
20	Más del 70% de las jaulas inspeccionadas están limpias y en buen estado (sin salientes que puedan ocasionar lesiones).
0	Igual o menos del 70% de las jaulas inspeccionadas están limpias y en buen estado (sin salientes que puedan ocasionar lesiones)
No aplica	No hay producción en jaula.

#### 5.2.5. Estado, limpieza y altura de los comederos.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano

productor (sistema semi-intensivo) e Intensivo (comercial).

**b) Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso

**c) Descripción del indicador:** Los comederos deben ser de materiales lisos que permitan la limpieza, estar en buen estado de conservación, libres de bordes afilados o elementos punzantes que puedan causar lesiones. No deben presentar acumulación de heces ni suciedad persistente. La presencia aislada de material de cama o partículas de excremento no se considerará falta de higiene, a menos que la acumulación evidencie fallas en la rutina de limpieza.

En sistemas de jaula, se debe garantizar un mínimo de 10 cm lineales de comedero por animal; el diseño debe permitir el acceso de todos los animales, pero restringir la entrada del cuerpo, permitiendo únicamente la introducción de la cabeza para evitar deyecciones sobre el alimento; el borde del comedero debe situarse a la altura del hocico.

En producción en piso se evaluarán los comederos circundantes a cada punto de inspección de los animales.

En sistemas sin confinamiento se revisará la mayor cantidad posible de comederos, verificando adicionalmente que se encuentren bajo sombra y cumplan con los criterios de higiene y altura.

Verificar que los comederos se encuentren en buen estado, limpios, adaptados a la morfología de los animales, no presenten bordes cortantes, piezas oxidadas ni elementos que puedan causar lesiones a los conejos; la presencia de pequeñas cantidades de material de cama o partículas de excremento en los comederos no se calificará como incumplimiento, a menos que la acumulación evidente demuestre una falta de limpieza rutinaria. Los comederos deben estar ubicados a la altura del hocico para permitir una ingesta natural.

Una vez evaluados todos los comederos seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de los que están con altura suficiente, en buen estado y limpios.

**d) Pregunta para evaluar:** ¿Cuál es el estado, limpieza y altura de los comederos?

**e) Método de evaluación:** Inspección visual con muestreo.

**f) Escala de calificación:** Ver la tabla siguiente.

**Tabla 9.** Estado, limpieza y altura de los comederos.

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los comederos están a altura del hocico y todos los comederos están en buen estado y limpios.</li> </ul>
55	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los comederos están a altura del hocico y más del 80% de los comederos están en buen estado y limpios.</li> </ul>
20	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los comederos están a altura del hocico y más del 70% de los comederos están en buen estado y limpios.</li> </ul>

0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No todos los comederos están a altura del hocico o,</li> <li>• Igual o menos del 70% de los comederos están en buen estado y limpios o,</li> <li>• No hay comederos.</li> </ul>
---	--

#### 5.2.6. Acceso y calidad del alimento balanceado y/o formulado.

**a) Sistema de producción:** Mediano productor (sistema semi-intensivo) e Intensivo (comercial).

**b) Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso

**c) Descripción del indicador:** Verificar que los animales tengan acceso a alimento balanceado en cantidad y calidad suficientes para cubrir sus requerimientos nutricionales. Para validar este indicador, se verificará lo siguiente:

- El alimento comercial debe ser formulado específicamente para la especie y contar con el registro ICA.
- En granjas o predios que utilicen dietas propias (no comerciales), se debe presentar un documento técnico que avale la ración, firmado por un Zootecnista o Médico Veterinario Zootecnista con matrícula profesional vigente.
- Las áreas de almacenamiento de alimento balanceado deben estar diseñadas para prevenir el deterioro, la humedad y la contaminación cruzada. Los alimentos balanceados deben estar ubicados sobre estibas y separados de las paredes.
- En producción en Piso, se inspeccionarán los comederos más cercanos al punto de evaluación de los animales; en producción en Jaula, se revisará la totalidad de los comederos correspondientes a las jaulas seleccionadas en el muestreo; en sistemas sin confinamiento (sin corral o galpón), se inspeccionará la mayor cantidad posible de comederos distribuidos en el área.

**d) Pregunta para evaluar:** ¿Cuáles son las condiciones de acceso, calidad y almacenamiento del alimento balanceado y/o formulado?

**e) Método de evaluación:** Inspección visual con muestreo y documental

**f) Escala de calificación:** Ver la tabla siguiente.

**Tabla 10.** Acceso y calidad del alimento balanceado.

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los animales tienen acceso al alimento balanceado y,</li> <li>• Todos los alimentos comerciales tienen registro ICA o existe dieta formulada por MVZ o Z y,</li> <li>• Las condiciones de almacenamiento de los alimentos balanceados son las adecuadas.</li> </ul>
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No todos los animales tienen acceso al alimento balanceado o,</li> <li>• No todos los alimentos comerciales tienen registro ICA o existe dieta formulada por MVZ o Z</li> <li>• Las condiciones de almacenamiento de los alimentos balanceados no</li> </ul>

	son las adecuadas.
No aplica	Sistema de producción de pequeño productor (sistema familiar o artesanal)

### 5.2.7. Acceso a forraje.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal) y mediano productor (sistema semi-intensivo)
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso
- c) **Descripción del indicador:** Verificar que los animales cuenten con acceso a forrajes, ya sea mediante pastoreo directo o el uso de pasteras o comederos diseñados para tal fin. En caso de utilizar productos o subproductos de cosecha como parte de la dieta, se verificará que:
- Estén libres de contaminantes, suciedad evidente o presencia de moho (hongos).
  - No presenten signos de descomposición ni se encuentren vencidos.
  - Se almacenen de forma que se prevenga su deterioro por factores ambientales (humedad, sol) o contaminación externa.
  - No provengan de productos o subproductos de cultivos ornamentales ni desechos de alimentación humana.
- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales tienen oferta de forraje?
- e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 11. Acceso a forraje

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe oferta de forraje en pastoreo directo, pasteras y comederos y los conejos tienen acceso permanente y,</li> <li>• Cuando se usan productos o subproductos de cosecha, estos están bien almacenados, no se usan productos ni subproductos de cultivos ornamentales ni desechos de alimentación humana.</li> </ul>
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe oferta de forraje en pastoreo directo, pasteras y comederos</li> <li>• Los conejos no tienen acceso permanente al forraje o,</li> <li>• Se usan productos o subproductos de cultivos ornamentales o,</li> <li>• Se usan desechos de alimentación humana.</li> </ul>
No aplica	El sistema de producción es intensivo (comercial)

### 5.2.8. Acceso a alimento en gazapos lactantes.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial). Solo los sistemas que incluyen fase de cría con gazapos lactantes.
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso
- c) **Descripción del indicador:** Verificar el acceso a leche materna de los gazapos

lactantes (Desde su nacimiento hasta los 30 días de edad aproximadamente); adicionalmente, verificar si a partir de los 16 días de edad existe acceso al alimento sólido.

- d) Pregunta para evaluar:** ¿Los gazapos tienen acceso a leche de su madre mínimo hasta los 30 días de edad y a partir del día 16 de edad tienen acceso a alimento sólido?
- e) Método de evaluación:** Inspección visual sujeta a muestreo y documental.
- f) Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 12.** Acceso a alimento en gazapos lactantes

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Todos los gazapos lactantes tienen acceso a la leche materna en sus primeros 30 días de vida y, además, a partir del día 16 de edad se les suministra alimento sólido.
0	No todos los gazapos lactantes tienen acceso a la leche materna en sus primeros 30 días de vida y/o además, a partir del día 16 de edad no se les suministra alimento sólido.
No aplica	No existe fase de cría con gazapos lactantes.

### 5.2.9. Galpones y/o corrales de alojamiento.

- a) Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso
- c) Descripción del indicador:** Verificar la existencia y el estado de las instalaciones de alojamiento de los conejos, que ofrezcan protección contra factores climáticos y depredadores, que minimice riesgos de lesiones para los animales y facilite los procesos de limpieza. Se evaluará adicionalmente la limpieza del entorno (basuras, escombros), acumulación de materiales en desuso que propicien la proliferación de plagas o la entrada de depredadores.
- d) Pregunta para evaluar:** ¿Existen galpones o corrales para el alojamiento de los conejos? en caso afirmativo, ¿Cuál es el estado general?
- e) Método de evaluación:** Por inspección visual
- f) Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 13.** Galpones y/o corrales de alojamiento

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Existen galpones y/o corrales y todos están en buen estado, ofrecen protección contra factores climáticos, depredadores, minimizan riesgos de lesiones, facilita la limpieza y no se evidencia acumulación de materiales en desuso.
55	Existen galpones y/o corrales en buen estado, ofrecen protección contra factores climáticos, depredadores y minimizan riesgos de lesiones, pero no

	facilita la limpieza y se evidencia acumulación de materiales en desuso.
20	Existen galpones y/o corrales en buen estado, ofrecen protección contra factores climáticos y depredadores, pero no minimizan riesgos de lesiones.
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen galpones y/o corrales, pero no están en buen estado o,</li> <li>• Existen galpones y/o corrales, pero no ofrecen protección contra factores climáticos o depredadores o,</li> <li>• No existen galpones ni corrales que les permita a los conejos el refugio.</li> </ul>

#### 5.2.10. Reposapatas.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula.
- c) **Descripción del indicador:** Verificar que las jaulas dispongan de reposapatas en buenas condiciones de higiene y mantenimiento. Estos deben ofrecer una superficie de apoyo cómoda y diseñada específicamente para prevenir lesiones o heridas en los animales.
- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Las jaulas cuentan con reposa patas?
- e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo
- f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 14.** Existencia de reposapatas en jaulas

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Todas las jaulas cuentan con reposapatas en buen estado de mantenimiento, aseo y no existe riesgo de lesiones en los animales.
55	Todas las jaulas cuentan con reposapatas y no se observa riesgo de causar lesión en los animales, pero se evidencia falta de mantenimiento y/o aseo.
20	Todas las jaulas cuentan con reposapatas, pero se observa riesgo de causar lesión en los animales.
0	Se observa una o más jaulas sin reposapatas.
No aplica	No hay alojamiento en jaula

#### 5.2.11. Existencia y calidad de los Nidales.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial). Sólo en sistemas que incluyen la cría.
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.
- c) **Descripción del indicador:** La coneja de cría debe disponer de un lugar que facilite la elaboración del nido para los gazapos durante los primeros días de vida, el nidal debe tener como mínimo las siguientes características:

- Construido de un material resistente que aisle los animales de las condiciones ambientales.
- El tamaño del nidal deberá garantizar que la coneja pueda ingresar para amamantar a los gazapos y girar cómodamente para salir sin generar aplastamiento de los gazapos.
- Para nidales externos debe ser de mínimo 30 cm de profundidad x 40 cm de ancho y 25 cm de altura.
- Durables, desmontables, de fácil limpieza y desinfección.
- Contar con puerta superior o lateral para poder observar diariamente a las crías.
- El piso debe estar perforado para permitir el escurrimiento de los desechos con borde en la entrada para evitar el arrastre de los gazapos al salir la coneja del nido.
- Se debe facilitar material de cama (viruta, aserrín, papel, tela, cascarilla de arroz, avena o trigo, de acuerdo con lo disponible en la región) para que la hembra pueda disponer en el nidal, evitando causar daño a la glándula mamaria.

Una vez evaluados todos los nidales seleccionados, se procede a establecer el porcentaje con las características mínimas establecidas.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los nidales cumplen con las características mínimas establecidas?
- e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 15.** Existencia y calidad de los Nidales

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Todos los nidales cumplen con las características mínimas establecidas.
55	Más del 80 % de los nidales cumplen con las características mínimas establecidas.
20	Más del 60 % de los nidales cumplen con las características mínimas establecidas.
0	Igual o menos del 60% de los nidales cumplen con las características mínimas establecidas.
No aplica	No es sistema de cría

### 5.2.12. Espacio disponible.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula.
- c) **Descripción del indicador:** Se evalúa el espacio del que disponen los animales en cada una de las jaulas según su etapa productiva, de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla.

**Tabla 16.** Área mínima requerida por los conejos en jaulas convencionales.

Etapa productiva	Tamaño mínimo de la jaula (área en cm <sup>2</sup> y altura en cm)
Hembras de cría:	4.500 cm <sup>2</sup> con 40 cm de alto para el nidal interno.
	3.500 cm <sup>2</sup> con 40 cm de alto para el nidal externo.
Levante y engorde	Mínimo 1.650 cm <sup>2</sup> por animal con 40 cm de alto
Machos y hembras de remplazo	Mínimo 1.650 cm <sup>2</sup> por animal con 40 cm de alto
Machos reproductores	Mínimo 3.500 cm <sup>2</sup> con 40 cm alto

Fuente: Adaptado de Dalmau, A., Moles, X., Pallisera, J., 2020.

Nota: para animales de más de 2.500 gramos alojados grupalmente se deben garantizar mínimo 1.000 cm<sup>2</sup> por animal.

Una vez evaluados todos los espacios seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de cumplimiento del espacio disponible.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales disponen de suficiente espacio?
- e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 17.** Espacio disponible para conejos alojados en jaula

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	El espacio disponible para los animales se ajusta a los mínimos establecidos o se encuentra por encima de estos.
55	Más del 80 % de los espacios se ajustan a los mínimos establecidos o se encuentran por encima de estos.
20	Más del 60 % de los espacios se ajustan a los mínimos establecidos o se encuentran por encima de estos.
0	Igual o menos del 60% de los espacios se ajustan a los mínimos establecidos o se encuentran por encima de estos.
No aplica	No hay alojamiento en jaula

### 5.2.13. Altura de las jaulas desde el piso.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula.
- c) **Descripción del indicador:** Verificar que las jaulas se encuentren a una altura mínima de 60 cm desde el piso.

Una vez evaluadas todas las jaulas seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de jaulas que se encuentran a una altura mínima de 60 cm. desde el suelo.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Las jaulas se encuentran a una altura mínima de 60 cm desde el piso?

- e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.  
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 18.** Altura mínima de las jaulas desde el piso

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Todas las jaulas observadas se encuentran a una altura mínima de 60 cm. desde el suelo.
55	Más del 80% de las jaulas observadas se encuentran a una altura mínima de 60 cm. desde el suelo.
20	Más del 60 % de las jaulas observadas se encuentran a una altura mínima de 60 cm. desde el suelo.
0	Igual o menos del 60% de las jaulas observadas se encuentran a una altura mínima de 60 cm. desde el suelo.
No aplica	No hay alojamiento en jaula

#### 5.2.14. Confort térmico.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).  
b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.  
c) **Descripción del indicador:** Verificar si existen medios para que los animales puedan mantener su confort térmico incluyendo la verificación que la infraestructura, equipos e insumos existentes sean funcionales. Al iniciar el recorrido por las instalaciones ingrese sigilosamente, sin alertar a los animales y antes de entrar en contacto con los animales o con las jaulas evalúe (por un periodo aproximado de dos (2) minutos) cuántos animales presentan signos indicativos de estrés por calor o frío.

Algunos signos indicativos de estrés por calor son: una disminución de la ingesta de alimento, un aumento de la ingesta de agua, jadeo con la boca abierta y la cabeza extendida hacia atrás, salivación y orejas completamente erguidas y dilatadas con vasos sanguíneos prominentes.

Algunos signos indicativos de estrés por frío son: aumento del consumo de alimento y agua y compactación de sus cuerpos (acurrucarse) para limitar la pérdida de calor.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales presentan signos de estrés por calor o frío?  
¿Existen medios para contribuir al confort térmico?  
e) **Método de evaluación:** Inspección visual sin muestreo.  
f) **Escala de calificación:** Ver la tabla siguiente.

**Tabla 19.** Confort térmico.

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Ningún animal presenta signos de estrés por calor o frío y existe infraestructura, equipos e insumos para mejorar el confort térmico y todos son funcionales y los están utilizando.

55	Ningún animal presenta signos de estrés por calor o frío y existe infraestructura, equipos e insumos para mejorar el confort térmico y todos son funcionales, pero no los están utilizando
20	Ningún animal presenta signos de estrés por calor o frío y existe infraestructura, equipos e insumos para mejorar el confort térmico, pero uno o más de ellos no son funcionales.
0	Uno o más animales presentan signos de estrés por calor o frío o, No existe infraestructura, equipos e insumos para mejorar el confort térmico o ninguno es funcional.

### 5.3. Medidas Basadas en el Animal.

#### 5.3.1. Comportamiento anormal y estereotipias.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.
- c) **Descripción del indicador:** Al iniciar el recorrido, ingrese de manera sigilosa a los galpones o corrales para evitar alertar a los animales. Antes de cualquier contacto físico o con las instalaciones (jaulas), realice una observación estática de aproximadamente dos (2) minutos para identificar comportamientos anormales, tales como sacudidas de cabeza, rascado, mordido de jaulas o si se observa un comportamiento repetitivo sin una finalidad aparente (movimientos estereotipados). En caso de que el ingreso altere a los ejemplares, espere dentro del recinto hasta que el comportamiento se normalice antes de continuar con la evaluación.

Una vez evaluados todos los animales seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de animales que presentan comportamientos anormales o repetitivos.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales presentan comportamientos anormales y/o estereotipias?
- e) **Método de evaluación:** Por inspección visual.
- f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 20.** Comportamiento anormal de conejos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Ninguno de los animales presenta comportamientos anormales o repetitivos.
55	Hasta el 3% de los animales presentan comportamientos anormales o repetitivos.
20	Hasta el 5% de los animales presentan comportamientos anormales o repetitivos.
0	Más del 5% de los animales presentan comportamientos anormales o repetitivos.

### 5.3.2. Animales totalmente estirados.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.
- c) **Descripción del indicador:** Al iniciar el recorrido, ingrese sigilosamente a los galpones o corrales para evitar alertar a los animales. Antes de cualquier contacto físico o con las jaulas, realice una observación de aproximadamente dos (2) minutos para cuantificar cuántos ejemplares descansan echados y qué proporción de estos se encuentran 'totalmente estirados'. Se define a un animal en esta posición cuando yace con las extremidades anteriores y/o posteriores extendidas y la cabeza en posición de alerta y en contacto o no con el suelo. Si su ingreso altera el comportamiento del grupo, espere dentro de la instalación hasta que se normalice antes de continuar.

Una vez evaluados todos los animales seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de animales que se encuentran totalmente estirados.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Qué proporción de animales se encuentran totalmente estirados?
- e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 21.** Animales totalmente estirados

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Más del 20% de los animales se encuentran totalmente estirados.
55	Más del 15% de los animales se encuentran totalmente estirados.
20	Más del 10% de los animales se encuentran totalmente estirados.
0	Igual o menos del 10% de los animales se encuentran totalmente estirados.

### 5.3.3. Torsión de cuello.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula.
- c) **Descripción del indicador:** La torsión del cuello no debe confundirse con el síndrome vestibular (disfunción del sistema de equilibrio). Mientras la torsión es postural/ambiental producida por condiciones inadecuadas de alojamiento (que no permiten a los animales estirar completamente el cuello), el síndrome vestibular presenta: inclinación persistente de la cabeza, movimientos de rodamiento, falta de coordinación y nistagmo (movimientos oculares involuntarios).

Se debe verificar la correcta posición del cuello y la cabeza, asegurando que las jaulas posean la altura suficiente para permitir el estiramiento natural. La torsión del cuello por alojamiento se origina por la contracción muscular debido al espacio reducido, provocando inclinaciones que oscilan entre unos pocos grados hasta los 180°. Esta condición genera pérdida de equilibrio, caídas y dificultades para pararse, pudiendo derivar en lesiones oculares y limitar el consumo de agua y alimento.

La torsión del cuello se puede clasificar como:

- **Moderada:** El animal puede alimentarse y beber sin dificultad.
- **Severa:** Al animal se le dificulta el acceso al agua o alimento.

Una vez evaluados todos los animales seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de animales presenta torsión del cuello moderada y severa.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Qué proporción de animales presenta torsión del cuello?  
 e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.  
 f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 22.** Torsión del cuello

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Ninguno de los animales presenta torsión del cuello.
55	Menos del 5 % de los animales presentan torsión moderada del cuello y ningún animal presenta torsión severa.
20	Menos del 10 % de los animales presentan torsión moderada del cuello y ningún animal presenta torsión severa.
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igual o más del 10% de los animales presenta torsión moderada del cuello o,</li> <li>• Uno o más animales presenta torsión severa del cuello</li> </ul>
No aplica	No se evalúa en producción en piso.

#### 5.3.4. Signos respiratorios, secreción ocular y/o nasal.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).  
 b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.  
 c) **Descripción del indicador:** Realizar inspección visual frontal y lateral para detectar signos respiratorios, nasales y/u oculares. Se registrará como presente:
- **Signos respiratorios:** tos persistente, disnea (dificultad respiratoria), estornudos o secreciones.
  - **Secreción Nasal/Ocular:** Puede ser con la afectación de una sola fosa nasal/un solo ojo o ambos. La descarga puede variar de serosa (acuosa/transparente) a purulenta (espesa/blanquecina), pudiendo humedecer el pelaje periorbitario, colgando de la nariz o las extremidades anteriores.

No se tendrán en cuenta estornudos aislados provocados por material particulado (polvo)

derivado del manejo del alimento.

Una vez evaluados todos los animales seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de animales que presentan signos respiratorios, secreción ocular y/o nasal.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales presentan sintomatología respiratoria, nasal y/u ocular?
- e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.
- f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 23.** Signos respiratorios, secreción ocular y/o nasal

PUNTAJE	DESCRIPCION
100	Menos del 3% de los animales presentan signos respiratorios, secreción ocular y/o nasal.
55	Menos del 7% de los animales presentan signos respiratorios, secreción ocular y/o nasal.
20	Menos del 10% de los animales presentan signos respiratorios, secreción ocular y/o nasal.
0	Igual o más del 10% de los animales presentan signos respiratorios, secreción ocular y/o nasal.






### 5.3.5. Condición corporal.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso. El indicador aplica sólo para animales adultos.
- c) **Descripción del indicador:** Esta medición se aplica exclusivamente a animales adultos. La calificación se asigna en una escala de 1 a 5, ajustando el criterio según la edad, el estado fisiológico y el sistema de producción.

Una vez evaluados todos los animales seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de animales que se encuentran en condición corporal de 3 o 4.

Para garantizar la objetividad, el evaluador debe realizar la palpación de las costillas, la pelvis y la columna vertebral, apoyándose en lo posible en la siguiente gráfica de referencia:

**Figura 2.** Escala para evaluar condición corporal en conejos

1	Emaciado		La pelvis y las costillas se palpan muy fácilmente y son muy afiladas, las costillas se sienten como "un bolsillo lleno de reglas" el área de la grupa es cóncava.
2	Delgado		La pelvis y las costillas se palpan fácilmente y se sienten afiladas, el área de la grupa es plana.
3	Ideal		La pelvis y las costillas se palpan fácilmente pero presentan bordes redondeados, las costillas se sienten como "un bolsillo lleno de lápices", el área de la grupa es plana.
4	Gordo		Se requiere de algo de presión para palpar las costillas, la grupa es redondeada.
5	Obeso		Las costillas no pueden ser sentidas fácilmente, se requiere de bastante presión para poder palparlas, grupa muy sobresaliente.

Adaptado de: [www.ukpetfood.org](http://www.ukpetfood.org)

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Cuál es la condición corporal de los conejos adultos?  
e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo.  
f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 24.** Condición corporal en conejos adultos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Todos los animales tienen una condición corporal entre 3 o 4.
55	Más del 75% de los animales tiene una condición corporal entre 3 o 4.
20	Más del 50% de los animales tiene una condición corporal entre 3 o 4.
0	Igual o menor al 50% de los animales tiene una condición corporal entre 3 o 4.
No aplica	No hay animales adultos

### 5.3.6. Lesiones en el cuerpo, podo dermatitis y pérdida de pelo.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).  
b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.  
c) **Descripción del indicador:** Evalúe la presencia de lesiones en el cuerpo incluido la podo dermatitis y la pérdida de pelaje siguiendo el orden anatómico (cabeza, tronco y extremidades traseras). Durante la inspección, identifique específicamente:
  - Alopecia: Presencia de una o más zonas sin pelo o con costras. Las costras se

- buscan principalmente en orejas y nariz
- Úlceras y heridas recientes. Se registrará como lesión las inflamaciones, callosidades, arañazos o herida abierta que supere los 2 cm de extensión

Si se detectan heridas abiertas o costras, verificar que estén recibiendo el tratamiento médico correspondiente.

Una vez evaluados todos los animales seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de animales con lesiones y/o pérdida de pelo y con heridas abiertas o costras que están siendo tratadas.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales presentan lesiones y/o pérdida de pelo?  
 e) **Método de evaluación:** Por inspección visual sujeta a muestreo y documental.  
 f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 25.** Lesiones y/o pérdida de pelo en conejos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Menos del 3% de los animales presentan lesiones y/o pérdida de pelo. Todos los animales con heridas abiertas o costras están siendo tratadas
55	Menos del 7% de los animales presentan lesiones y/o pérdida de pelo. Todos los animales con heridas abiertas o costras están siendo tratadas
20	Menos del 10% de los animales presentan lesiones y/o pérdida de pelo. Todos los animales con heridas abiertas o costras están siendo tratadas
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igual o más del 10% de los animales presentan lesiones y/o pérdida de pelo o,</li> <li>• Uno o más animales que presentan heridas abiertas o costras no están siendo tratadas.</li> </ul>

### 5.3.7. Diarrea.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).  
 b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.  
 c) **Descripción del indicador:** Durante la inspección visual observe la parte trasera del animal verificando la suciedad por heces alrededor del ano, cola y patas traseras.

Una vez evaluados todos los animales seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de animales con signos de diarrea.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Los animales presentan diarrea?  
 e) **Método de evaluación:** por inspección visual sujeta a muestreo.  
 f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 26.** Diarrea en conejos

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Menos del 3% de los animales presentan signos de diarrea.

55	Menos del 4% de los animales presentan signos de diarrea.
20	Menos del 5% de los animales presentan signos de diarrea.
0	Igual o más del 5% de los animales presentan signos de diarrea.

### 5.3.8. Animales aislados del contacto social.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.
- c) **Descripción del indicador:** Observe si el alojamiento (jaula o corral) permite el contacto social ya sea visual u olfativo con animales del mismo alojamiento o de otros corrales y jaulas vecinas o si los animales adultos están aislados de forma permanente.

Este indicador no es aplicable cuando sólo hay animales en aislamiento sanitario o cuarentena obligatoria para el ingreso al sistema productivo.

Una vez evaluados todos los animales seleccionados, se procede a establecer el porcentaje de animales aislados del contacto social.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Hay presencia de animales aislados del contacto social?
- e) **Método de evaluación:** Por inspección visual.
- f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 27.** Aislamiento social

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Ningún animal se observa aislado del contacto social.
55	Menos del 5% de animales se observan aislados del contacto social.
20	Menos del 10% de animales se observan aislados del contacto social.
0	Igual o más del 10% de los animales se observan aislados del contacto social.

## 5.4. Medidas basadas en la gestión

### 5.4.1. Mortalidad.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso. No se evalúa en gazapos lactantes.
- c) **Descripción del indicador:** La tasa de mortalidad permite identificar el impacto del ambiente productivo o los límites biológicos en la capacidad adaptativa de los animales.

Verificar en conejos jóvenes y adultos el porcentaje de mortalidad acumulada de los últimos 12 meses de la granja o predio que debe contabilizar todos los decesos, incluyendo posibles animales sujetos a eutanasia. Si la granja es nueva se tomará la información disponible. Se excluirán del análisis mortalidades por situaciones

extraordinarias que dispararon la mortalidad (fenómenos naturales, enfermedades de declaración obligatoria, etc.).

En caso de no existir registros de mortalidad o no permitir la revisión del mismo se deberá calificar con 0 puntos.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Cuál es el porcentaje de mortalidad acumulada?  
 e) **Método de evaluación:** Por inspección documental.  
 f) **Calificación del Indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 28.** Mortalidad en conejos

PUNTAJE	JÓVENES	ADULTOS incluidos Reproductores
100	Menor de 10%	Menor del 5%
55	Menor del 15%	Menor del 8%
20	Menor del 20%	Menor del 10%
0	Igual o mayor del 20%	Igual o mayor del 10%
0	No existen registros de información	No existen registros de información
0	No permiten la revisión de los registros	No permiten la revisión de los registros

No se evalúa en gazapos lactantes.

Jóvenes: Desde el destete hasta los 6 meses de edad.

Adultos: A partir de los 6 meses de edad.

#### 5.4.2. Plan Sanitario.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).  
 b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.  
 c) **Descripción del indicador:** Verificar la existencia y aplicación de plan sanitario firmado por MV o MVZ con matrícula profesional vigente que incluya como mínimo planes de vacunación y desparasitación.  
 d) **Pregunta para evaluar:** ¿Existe plan sanitario y está implementado?  
 e) **Método de evaluación:** Por inspección documental.  
 f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

**Tabla 29.** Plan sanitario

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Existe plan sanitario escrito, firmado por MV o MVZ e implementado y con registros.
55	Existen registros de vacunación y/o control de parásitos internos y externos, pero no hay plan sanitario escrito.

20	Existe plan sanitario, pero no está implementado
0	No hay plan sanitario ni registros de vacunaciones, control de parásitos internos y externos ni evidencias de implementación.

#### 5.4.3. Sacrificio humanitario o eutanasia.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.
- c) **Descripción del indicador:** Verificar que todo el personal que realiza procedimientos de sacrificio humanitario esté debidamente capacitado y/o autorizado por un MV o MVZ con matrícula profesional vigente. Disponer de un procedimiento escrito que contenga, como mínimo:
- Los casos en los que se debe realizar el sacrificio.
  - La descripción de los métodos usados, los cuales deben estar acordes con el Título 7 del Código Sanitario para Animales Terrestres de la OMSA.
  - La descripción de los métodos de contención o sujeción (química o física) necesarios para ejecutar el procedimiento.
  - Verificar que los elementos utilizados para el sacrificio se encuentren disponibles y en buen estado de conservación.
- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Existe protocolo y/o sistema de registro para el sacrificio humanitario?
- e) **Método de evaluación:** Por inspección documental.
- f) **Calificación del indicador:** Ver tabla siguiente.

Tabla 30. Sacrificio humanitario.

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Se sacrifica en la granja o predio con métodos de sacrificio humanitario y por personal con conocimientos y experticia.
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se espera a que el animal muera por efecto de la lesión o enfermedad en la granja o predio o,</li> <li>• Se sacrifica en la granja o predio con métodos no humanitarios o por personal sin la experticia necesaria</li> </ul>

#### 5.4.4. Plan de contingencia y emergencias.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.
- c) **Descripción del indicador:** Disponer de protocolos específicos y actualizados garantiza una respuesta rápida, coordinada y eficaz que minimiza el sufrimiento y muerte de animales en situaciones críticas. Durante la evaluación, se debe verificar documentalmente la existencia de planes de contingencia para depredación, desabastecimiento de insumos (agua/alimento), fluctuaciones térmicas extremas y el conocimiento del plan por parte de los operarios y personal de la granja o predio.

- d) **Pregunta para evaluar:** ¿Existe plan de contingencia y emergencia? En caso afirmativo, ¿Lo conoce el personal de la granja o predio?
- e) **Método de evaluación:** Inspección Documental y entrevista
- f) **Escala de calificación:** Ver la tabla siguiente.

**Tabla 31.** Plan de contingencia y emergencias.

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Cuenta con plan de contingencia y emergencia y el personal lo conoce.
0	Se presenta alguna de las siguientes situaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con plan de contingencia o emergencia,</li> <li>• El personal no conoce el plan de contingencia y emergencia existente.</li> </ul>

#### 5.4.5. Capacitación en bienestar animal.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.
- c) **Descripción:** La capacitación en bienestar animal no solo proporciona las habilidades y conocimientos mínimos necesarios para manejar a los animales disminuyendo el estrés, dolor y sufrimiento, sino que además es un punto de partida para el mejoramiento del estándar nacional en cuanto al manejo de los animales. Se debe verificar la capacitación y conocimientos en bienestar animal del personal que maneja los conejos.
- d) **Pregunta para evaluar:** ¿El personal que maneja los conejos cuenta con capacitación en bienestar animal?
- e) **Método de evaluación:** Inspección Documental.
- f) **Escala de calificación:** Ver la tabla siguiente.

**Tabla 32.** Capacitación en bienestar animal

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Existe certificado de asistencia y aprobación de curso de bienestar animal para todos los miembros del personal que maneja los animales.
55	No existe certificado de asistencia y aprobación de curso de bienestar animal para todos los miembros del personal que maneja los animales, pero hay evidencias de enseñanza continua que el personal está en proceso de capacitación.
0	No hay evidencias de certificados ni que está en proceso de capacitación.

#### 5.4.6. Uso responsable de medicamentos veterinarios.

- a) **Sistema de producción:** Pequeño productor (sistema familiar o artesanal), mediano productor (sistema semi-intensivo) e intensivo (comercial).
- b) **Sistema de alojamiento:** Producción en jaula y producción en piso.
- c) **Descripción del indicador:** Las Buenas Prácticas Para el Uso de Medicamentos Veterinarios (BPUMV) y el uso responsable de medicamentos veterinarios es esencial

para prevenir, mantener y promover la salud. Se debe verificar si se cumple con las BPUMV, como mínimo con las siguientes.

- No utilizar sustancias prohibidas por ICA.
  - Utilizar promotores de crecimiento únicamente cuando el registro ICA expresamente lo autorice.
  - Todos los medicamentos de uso veterinario deben tener registro ICA.
  - No emplear medicamentos veterinarios que se encuentren vencidos.
  - Almacenar y aplicar los medicamentos y biológicos veterinarios siguiendo las condiciones e instrucciones consignadas en el rotulado del producto.
  - Las agujas y demás equipos deberán estar en buen estado.
  - El área de almacenamiento de los medicamentos de uso veterinario debe estar limpia (si aplica).
  - Todos los tratamientos que incluyan antimicrobianos, y los medicamentos biológicos de uso en el animal deben administrarse cuando sea estrictamente necesario, de acuerdo con lo consignado en la prescripción realizada por un Médico Veterinario (MV) o Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente.
  - Llevar registro de tratamientos veterinarios.
- c) **Pregunta para evaluar:** ¿Se cumple con las buenas prácticas para el uso de medicamentos veterinarios?
- d) **Método de evaluación:** Inspección documental e Inspección visual.
- e) **Escala de calificación:** Ver la tabla siguiente.

**Tabla 33.** Uso responsable de medicamentos veterinarios.

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
100	Se cumple con todas las BPUMV
55	Se cumple como mínimo con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan medicamento con registro ICA y,</li> <li>• No se emplean sustancias prohibidas y,</li> <li>• Los medicamentos son prescritos por MV o MVZ y,</li> <li>• Se llevan registro de tratamientos veterinarios y,</li> <li>• No se emplean medicamentos vencidos.</li> </ul>
0	Se presenta alguna de las siguientes situaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan medicamento sin registro ICA o,</li> <li>• Se usan sustancias prohibidas o,</li> <li>• Los medicamentos no son prescritos por MV o MVZ o,</li> <li>• No se llevan registro de tratamientos veterinarios o,</li> <li>• Se emplean medicamentos vencidos.</li> </ul>

## BIBLIOGRAFÍA

- Botelho, N., Vieira-Pinto, M., Batchelli, P., Pallisera, J., & Dalmau, A. (2020). Testing an Animal Welfare Assessment Protocol for Growing-Rabbits Reared for Meat

- Production Based on the Welfare Quality Approach. *Animals*, 10(8), 1415. MDPI AG. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.3390/ani10081415>
- Cadena productiva cunícola, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural. (2023). Propuesta para diagnóstico de la cadena a nivel nacional y regional.
  - Dalmau, A., Moles, X., Pallisera, J., 2020. Animal welfare assessment protocol for does, bucks, and kit rabbits reared for production. *Front. Vet Sci.* 7, 445.
  - Instituto Colombiano Agropecuario. Metodología para evaluar bienestar animal en conejos V1, 2025. Recuperado el 3 de marzo de 2026 de <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/inocuidad-en-las-cadenas-agroalimentarias.aspx>
  - Kassy G. da Silva, Tâmara D. Borges, Leandro B. Costa, Antoni Dalmau, Cristina S. Sotomaior, Rabbit welfare protocols under Brazilian conditions: The applicability of welfare protocols in rabbit farms for different purposes – First results, *Journal of Veterinary Behavior*, Volume 54, 2022, Pages 36-53, ISSN 1558-7878, <https://doi.org/10.1016/j.jveb.2022.06.002>.
  - Metaute, G. [Ed.]. (1989), *Manual de producción cunícola*. Tuluá, Colombia, Servicio nacional de Aprendizaje SENA.
  - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Resolución 205 del 2022 Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal en la producción de conejos y cuyes en el sector agropecuario.
  - National Farm Animal Care Council (NFACC). (2018). code of practice for the care and handling of rabbits – 2018. Lacombe, AB: National Farm Animal Care Council. <https://www.nfacc.ca/rabbit-code-of-practice>
  - Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA. 2025. Código sanitario para los animales terrestres sección 7. Tomado el 4 de febrero de 2026 de <https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/>
  - Rosell, J.M., de la Fuente, L.F., 2009. Effect of footrests on the incidence of ulcerative pododermatitis in domestic rabbit does. *Animal Welfare* 18, 199–204.
  - <https://cunicultura.info/protocolo-evaluacion-bienestar-anim/>
  - <https://lafeber.com/vet/es/indice-de-condicion-corporal-en-el-conejo/>
  - <https://rabbitwelfare.co.uk/body-condition-score/>
  - <https://www.ukpetfood.org/resource/rabbit-size-o-meter.html>